



Municipalidad Provincial Paúcar del Sara Sara - Ayacucho  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

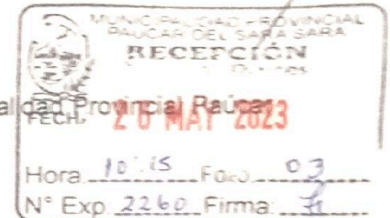
**INFORME N° 158 – 2023 – MPPSS/GM/SGSMGA/RADG**

**AL:** **ECON. MAXIMO MARTIN MONTES AURIS**  
Gerente de la Municipalidad Provincial Paúcar del Sara Sara

**DE:** **ING. ROSA ANGELA DIAZ GARCIA**  
Subgerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

**ASUNTO:** Reporte de denuncias ambientales recibidas por la Municipalidad Provincial Paúcar del Sara Sara, durante el año 2022.

**FECHA:** Pausa, 26 de mayo de 2023



Mediante el presente documento hago llegar mis más cordiales saludos a nombre de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, en base al asunto presentar el Reporte de Denuncias Ambientales recibidas por la Municipalidad Provincial Paúcar del Sara Sara, durante el año 2022, para lo cual paso a dar en siguiente detalle:

**1. ANTECEDENTES:**

1.1. Que, en el numeral 43.1 del Artículo N° 43 de la Ley N° 28611, "Ley General del Ambiente", y sus modificatorias, se estipula: "Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública, las cuales deben establecer en sus reglamentos de organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante. Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA (...)".

1.2. Que, con fecha 31 de diciembre del año 2021, mediante el Resolución de Alcaldía N°247-2021 se aprobó el Reglamento de Procedimiento para la atención de Denuncias Ambientales presentada ante la Municipalidad Provincial Paúcar del Sara Sara, el cual establece que todo ciudadano como persona natural o jurídica tiene el derecho de formular denuncias ambientales; ante ello dicho reglamento tiene por finalidad regular el procedimiento para la atención de denuncias ambientales presentadas ante la MPPSS.

**2. ANALISIS:**

2.1. En el transcurso del año 2022, la Municipalidad Provincial Paúcar del Sara Sara a través

Correo: [medioambientepausa@gmail.com](mailto:medioambientepausa@gmail.com)  
Dirección: Jr. Miguel de Cervantes Saavedra N° 455 – Distrito de Pausa



Municipalidad Provincial Paucarcillo del Sara Sara - Ayacucho  
**SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

de la Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental gestionó un total de cero (0) denuncias ambientales.

**3. CONCLUSION:**

3.1. La Subgerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Paucarcillo del Sara Sara, ha gestionado un total de 0 denuncias ambientales correspondiente al año 2022.

**4. RECOMENDACION:**

4.1. Se recomienda remitir el presente informe al Ministerio del Ambiente (MINAM) con el reporte de denuncias ambientales recibidas por la Municipalidad Provincial Paucarcillo del Sara Sara, durante el año 2022, como se anexa en el formato adjunto.

Elaborado por:

Ing. Rosa Angela Diaz García – Subgerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
PAUCARCILLO DEL SARA SARA  
Ing. Rosa Angela Diaz García  
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Correo: [medioambientepausa@gmail.com](mailto:medioambientepausa@gmail.com)

Dirección: Jr. Miguel de Cervantes Saavedra N° 455 – Distrito de Pausa





Municipalidad Provincial Paucar del Sara Sara - Ayacucho  
SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

**AÑO 2022**

**Registro de Atención de Denuncias Ambientales - Municipalidad Provincial Paucar del Sara Sara**

N°	Denunciante (persona natural o jurídica)	N° DNI o RUC	Denunciado (persona natural o jurídica)	Breve resumen de hecho denunciado	Ubicación	Estado de denuncia atendida
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
PAUCAR DEL SARA SARA  
  
Ing. Rosa Angélica Díaz García  
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Correo: medioambientepausa@gmail.com  
Dirección: Jr. Miguel de Cervantes Saavedra N° 455 – Distrito de Pausa